



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CP HERMANOS ARREGUI
C/Fernández Pedrera s/n
33510 Pola de Siero
Telf y fax 985720084
hermanos@educastur.org

A LA ATENCION DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD EDUCATIVA
ASUNTO: Elecciones al Consejo Escolar



Con fecha 24 de octubre de 2025, se ha procedido a constituir la mesa Electoral del Centro, cuyos componentes son:

- * Representantes de padres y madres (Vocales): Don Alejandro González, Doña Josefina Tuero González y Doña Carmen Elguezábal Sánchez.
- * Representante de profesorado (Vocal): Don Santiago Fuego Palacio
- * Representante de la Administración y Servicios: D^a Patricia Liste Sánchez
- * Jefa de Estudios (Secretaria): D^a M^a Antonia Coviella Vega
- * Directora del Centro (Presidenta): D^a Eva Iglesias Loreda

La renovación del Consejo Escolar se realizará conforme a la legislación vigente. Tal y como ya les hemos informado, corresponde en estas elecciones la renovación total.

La Junta Electoral ha procedido a establecer el Calendario Electoral que se expone en los paneles y página web del centro.

En fecha 10 de octubre, la Junta Electoral ha sorteado a los componentes de la mesa electoral del sector padres/madres y profesorado. Los miembros seleccionados fueron informados con carácter individual. En día de la fecha, una vez aprobados los censos electorales, son publicados de forma conjunta con el calendario electoral. Rogamos los revisen por si tienen que presentar alegaciones.

Elecciones:

La mesa electoral para el sector padres, madres o tutores legales del alumnado, se constituirá el día **26 de noviembre** en acto público de **8:30h a 9:30h y de 13:30h a 14:30h**. Si ustedes lo desean, pueden ejercer su derecho al voto por correo.

Los padres/madres que no puedan ejercer su voto el día 26 en la mesa electoral, pueden **votar por correo** de conformidad con la normativa vigente. Se contabilizarán todos los votos por correo que hayan sido recepcionados por la mesa electoral a través de la secretaria del Centro, el día 26 de noviembre de 2025.

1. En un sobre sepia_ se introducirá la papeleta de votación.
2. En un sobre blanco, dirigido a la junta electoral_ se introducirán:
 - Fotocopia del D.N.I. del votante.
 - El sobre color sepia que incluye el voto

Estos protocolos pueden solicitarlos a través del alumnado en la SECRETARÍA del Centro y también podrán ser entregados en la misma.

Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de votos, que será público, y una vez realizado, la Junta procederá a la proclamación de los candidatos elegidos.

La mesa electoral para el sector profesorado será constituida y notificada en claustro extraordinario convocado a las 14 h , en fecha 20 de noviembre de 2025.

Representante del Ayuntamiento y Asociación de Madres y Padres:

Se procederá a la confirmación de representante del Ayuntamiento así como de la AMPA, a la mayor brevedad posible.

En la página web del Centro, así como en los paneles interiores de la puerta principal, tienen ustedes información sobre todo el proceso electoral.

Pola de Siero, 24 de octubre de 2025

La Presidenta de la Junta Electoral



Fdo. Eva Iglesias Loredó

